PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresponsal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.

Los comunicades y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN RIAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, pise principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibirlos anuncios franceses. EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscriciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 29 DE MARZO DE 1889.

Santo de mañana.

San Juan Climaco.

#### La cuestión del día.

Sigue la cruzada de las acusaciones, no ya contra el Municipio de Madrid, sino contra todos los de España. La cosa va tomando tal color que, á ser verdad lo que se dice, habría necesidad de un decreto suprimiendo todos ó casi todos los Avuntamientos. Si hemos de dar crédito al señor Maisonnave al explanar últimamente su interpelación sobre la administración de los ediles españoles, resulta: que hay alcaldes que autorizan el juego en el campo; que conceden el pasto de los ganados en propiedad particular; que los hay que hacen el repartimiento de consumos en beneficio propio; que no pocos trafican con la alcaldía en favor de sus intereses; que muchos irregularizan los bienes del común, de modo que cuando la ca-beza obra de tal modo brota de los labios expontáneamente la siguiente pregunta: Cuando así obran los jefes de los municipíos? ¿cómo obraron los concejales que están á sus órdenes?

La verdad es que cuando tantas y tan repetidas veces brotan las inculpaciones de todas partescuando soplan con violencia los cuatro vientos de las irregularidades, de los cohechos, de los abusos, de los negocios á cencerros tapados, de las falsificaciones de las listas electorales, de los chanchullos de todo género, se hace forzosa una información por la que se exijan las responsabilidades consiguientes á aquellos que hayan faltado á sus deberes, siendo los más interesados los que habiendo obrado en conciencia se ven cabiertos por el sambenito de tantos horrores sin beberlo ni comerlo.

Esto es lo que procede por lo pronto, sin perjuicio de que la acción judicial se señale allí donde se vea que hay un delito de los marcados por el Código. De otro modo la opinión tendrá derecho para creer todo aquello que menos favorezca á los procedimientos administrativos, y por altos que sean los que lo desempeñeu no podrán librarse del juicio desfavorable que se extiende por todas

No hay más que estudiar friamente, sin prevención de ningún género, lo que está pasando en el concepto público; lo que ocurre en el seno de las Cortes, la discrepancia que brota entre los mismos ediles madrileños, lo que ha ocurrido en las borrascosas sesiones del Círculo Mercantil, para comprender que es preciso exclarecer los hechos expuestos, dejar las cosas en su lugar y llevar el convencimiento á todos de que no ha habido faltas, ni abusos, ni malversaciones. Si así no se hace, si este asunto tan importante queda sin resolver de un modo definitivo, ¿qué garantía puede tener el país, acerca de la administración local que en toda su pureza le corresponde?

Debe no perderse de vista que liera del bolsillo de aquellos á

cada día se añade un nuevo eslabón á la cadena de denuncias que viene formándose de algún tiempo á esta parte. Los diputados han roto la reserva que hasta ahora ha venido observándose, y nadie más interesado que el Gobierao en depurar la verdad, á fin de que sin consideración de corporaciones ni personas se exclarezcan las inculpaciones que brotan por todas partes como si fueran hon-

gos venenosos. No es cuestión de partido, es cuestion de interés general; es asunto en donde hay que dar al país satisfacciones extensas con el objeto de que quede convencido plenamente que sus intereses localesestán bien administrados. Las influencias, los compadrazgos, el caciquismo imperante deben enmudecer en absoluto, pues sería bien triste que las cosas quedaran del mismo modo que hoy están, después de tanto ruido, ó mejor dicho, de tanto escándalo.

Nada tiene que ver la política en casos como el presente, y el Gobierno es el primero que debe dar el ejemplo. Creemos que los tribunales de justicia son los llamados para depurar la verdad, y tanto es así, que la opinión pública no podrá calmarse en tanto que quede una duda, que viva un re-celo, que se sostenga la incerti-

dumbre. Sihay bizantinismo en lo que sirve de preocupación á todo el mundo, fuerza es que desaparezca. Las cosas no pueden quedar así, porque si la impunidad, en el extremo de que haya delito, queda triunfante, no habrá alcalde, ni concejal, que deje de convertirse en un mandaría chino que haga tanto caso de la ley como es fama lo hacen los gobernadores del Celeste Imperio.

En suma, que triunfe en absoluto la moralidad, si es que la moralidad ha sido culpablemente adulterada y violada.

## Hacia el abismo.

II.

Ancho es el tema que ofrece la baja de la recaudación, y muchas las ideas que sobre él se ocurren.

En nuestro sentir, esa baja es forzada consecuencia del sistema económico puesto en baja por unos cuantos hombres funestos que han dado en la flor de copiar sin ton ni son manías extranjeras y encajarlas bien ó mal en la administración española.

¿Gastan mucho los demás? Pues gastemos nosotros. ¿Son grandes las naciones según sus presupuestos? Pues á gastar de largo. Y nó. tese el contrasentido que en la

práctica resulta evidente. Los mismos que á pretexto de alcanzar economías para el consumidor, han rebajado las tarifas aduaneras, facilitando la competencia del extranjero en nuestros productos. y restando de nuestra riqueza cifras enormes con que salard nuestra importación, esos mismos hanide elevando los presupuestos á cantidades exhorbitantes, como si el dinero necesario para los gastos hubiera de caer del cielo, y al fin y á la postre no saquienes pretendían favorecer con las bajas arancelarias.

De esta manera, con esa doble corriente que se llevaba nuestra riqueza hacia el extranjero y la despitfarrabaen gastos semejantes á los de nación de primer orden, hemos llegado á nuestra postración presente, de la cual es lógico corolario esa baja espantosa de setenta y un millones que la recaudación acusa.

¿Cómo saldremos del pantano? Hé aquí etro problema.

Parece que la revelación de aquella cifra debiera inspirar en todos ideas de abnegación, y que apuntada solamente, debía mostrarse una unánime tendencia hacia economías que lograran la nivelación entre los ingresos cier-

tos y los gastos posibles. Nada de eso. En cuanto algún ministro de Hacienda emite el criterio de hacer economías, la crísis ministerial aparece como imprescindible.

No harían más los ministros si en lugar de dinero para gastos y servicios públicos, se tratase de dinero para su bolsillo parti-

Y como aquí todo se subordina á la política, se orillan las economías antes de orillar á los que se oponen á ellas.

El socorrido tema de trampa adelante, viene á continuación, y tras de él eso que se llama deuda flotante, en lugar de llamarse deuda aplastante, con sus intereses consabidos y sus comisioues y corretajes y demás menudencias, es decir, un gasto más que á la corta ó á la larga se resuelve en una conversión ó en un empréstito, siempre por supuesto, con sus consabidos intereses, que vienen á convertirse en un nuevo é inexcusable gasto.

Tal es, en resumen, lo que ahora priva, y á eso se le llama administración y Gobierno. Arruinar, esquilmar, suprimir á una nación entera es mérito de los hombres eminentes y ocasión de fama y excelsitud probadas.

Tal vez cuando la recaudación, por esa merma progresiva á que la reduce nuestra pobreza, llegue á cero, peasamos de otro modo. Entre tanto no hay que hacerse ilusiones: la desventurada nación española corre hacia el abismo con una rapidez vertiginosa.

Tenemos el gusto de participar que nuestro antiguo compañero de periodismodon Martín Perillán y Márcos, juez de primera instancia de Fraga, ha sido ascendido al Juzgado de Cieza, en virtud de los servicios que desde que entró en la carrera jurídica viene prestando con incansable celo en el desempeño de su delicado ministerio. Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro distinguido amigo, así como felicitamos al señor ministro de Gracia y Justicia por el acierto con que ha procedido en favor de un funcionario que se ha hecho acreedor por sus relevantes méritos al ascenso en su carrera.

Los círculos políticos continuan bajo la influencia del marasmo general que estos días se advierte, ante la falta de novedades de gran relieve con que entretener la curiosidad pública.

Si bien es cierto que están más apaciguados estos días los rumores de crisis, también lo es que se han redoblado los trabajos que en la sombra vienen haciendo los que aspiran á tener participación en ese cambio político.

A esto sin duda se refieren los rumores de próximas inteligen-cias con el Gobierno, porque alguien aspira, según se cuenta, á tomar parte activa en las resultas de la modificación ministerial de que tanto se habla, que se hará al fin, pero que no creemos tan próxima como muchos suponen.

Los más impacientes esperan el regreso de la Corte con la esperanza de que los elementos discordantes presentarán la batalla al Gobierno, pero todo hace creer en una calma relativa á plazo

El reposo parlamentario fué ayer interrumpido en el Congreso por habérsele ocurrido decir al señor Laiglesia, diputado conservador, que un país que no paga á sus empleados de Cuba, y los expone á cesantías poco justificadas no puede mostrar grandes ener-

Esta afirmación disgustó al senor ministro de Ultramar que en una interrupción pronunció una frase que molestó al orador y á la minoría conservadora, provocando un verdadero tiroteo de frases que hizo necesaria la intervención del Presidente y una protesta, algún tanto vigorosa, del se nor conde de Toreno, á nombre de su partido.

Los señores Becerra y Capdepónt explicaron después su actitud; el señor Martos logró calmar las pasiones, y el señor Laiglesia pudo continuar en el uso de la

El país encontrará poco justificado este chubasco parlamentario, pero si estuviese en el secreto de muchas cosas, encontraría perfectamente lógico que ciertas palabras, dichas en el calor de la improvisación, penetren como saetas en donde menos se esperaban.

Lo más notable de la sesión del Congreso fué ayer el debate provocado por el señor García Alix, acerca de la resolución del senor Becerra en el asunto del servicio de correos de Filipinas, que ha tenido muchísimo interés.

El orador ha querido averiguar si este Gobierno se hace solidario de los actos y responsabilidades de los Gobiernos anteriores, ó, por el contrario, se desentiende de ellos.

El señor Azcárate ha sostenido que este asunto no tiene carácter político, y de aquí, y de sus de claraciones, vino una larga y ardiente discusión, con cargos y censuras para el ministro que dictó la real orden, por la cual se han lastimado los intereses pú-

Creyóse obligado á terciar en el debate el señor Rodrigáñez, á nuestro entender con poca fortuna, pues dió motivo al señor Azcárate á que en nuevas rectificaciones y con severo sentido dejara más y más completamente demostrada la incorrección del expediente del servicio interinsular en Filipinas.

Este asunto, como se comprende, revsite un gran interés y el Gobierno ha hecho bien en remitirlo al Consejo de Estado para que se aclaren ciertas oscurida-

#### BIBLIOGRAFÍA

Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares de la obra titulada Canto de bodas, de Enrique Greville, que acaba de publicar don Jesús Manso de Zúniga, editor establecido en la calle de Mendizábal, 34, de esta corte. La obra está presentada eon gran novedad y belleza, tanto artística como literaria. En el prélogo que antecede al texto, el senor Manso dies que trata de publicar las mejores obras de reputados autores nacionales y extranjeros. Si la nueva Biblioteca que el señor Manso ofrece, bajo el título genuino de la España Editorial, responde, como es de esperar, á la forma elegante de su primer libro, no dude que el público sabrá responder á sus esfuerzos. El Canto de bodas se vende al precio de 2'50 pesetas, pudiendo hacerse los pedidos á la casa editorial.

### TEATROS.

La empresa del teatro Real ha dado gran impulso á los ensayos de la ópera de Bizet 1 pescatori di perle, en que, como es sabido, toma parte el señor Gayarre, estando ya confeccionado el vestuario y pintadas las decoraciones.

Problamente el estreno de esta ópera nueva en Madrid, tendrá efecto en los primeros días de la próxima semana.

-Para el sábado se nuncia en Apolo el beneficio de la señorita Montes, y entre las obras que se han de representar figura el estreno de una zarzuelita en un acto titulada Los zangelotinos, libro del señor Jakson Veyan y música del maestro Caballero.

-Por indisposición del tenor cómico señor Castro se suspenden en el teatro de la Alhambra las representaciones de la zarzuela El motin de Aranjuez, y se representarán en su lugar obras escogidas del repertorio.

PLAZA DE TOROS. -- El gebernador eivil señor Aguilera citó ayer tarde á su despacho á los varios escritores taurinos, entre los que se contaban los señeres Sánchez de Neira, Palacios, Millán, Muñoz y Minguez, con objeto de darles á conocer el cartel que para la próxima temporada ha presentado la empresa Mazzantini, y oir respecto al mismo la opinión de aquéllos.

La empresa, que también ha concurrido á la reunión dió la lectura al programa con arregle al cual ha de verificarse el abono.

Anuncia aquél la adquisición de toros de veinte y una ganadería, la mayoría de ellos de excelente cartel

Se establece la innovación de que las cerridas de abono podrán ser con dos matadores, siempre que sean estos Lagartijo, Frascuelo, Mazzantini y Guerrita, en sus diferentes combinaciones.

Sin perjuicio de esto, cuando á la empresa convenga, podrá anunciar las corri-

das con tres matadores. Las corridas de abono se verificarán en los domingos y días festivos.

El señor Mazzantini accedió con mucha galantería á las distintas indicaciones que se le hicieron, y prometió que constarían al publicarse el cartel.

El abono se hará bajo les precios que rigieron el año anterior y por ocho cerri das, comenzando aquel el día 8 de Abril. El cartel no puede ser mejor, y así lo

han reconocido todos los asistentes.

#### Madrid 29 de Marzo 1889

#### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra -Real decreto reduciendo á 68 las 140 zonas militares en que se halla dividido actualmente el territorio de la Península é Islas Baleares para el reclutamiento y reemplazo del ejército y localización de las reservas, agrupándose en la forma que se indica.

Fomento. - Real orden mandando que se anuncie á oposición la cátedra de literatura griega y latina vancante en la Universidad Central.

Ultramar.-Real orden dictando disposiciones relativas á la rendición de cuentas de obras públicas de la colonia de Fer-

#### NOTICIAS GENERALES.

#### BL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Empezó la tercera sesión á la una y me-

Antes de entrar el primer testigo, el fiscal pregunta á Higinia Balaguer si el domingo 1.º de Julio fué á comprar petróleo á una tienda de la calle de San Andrés ó Ruiz, dando 10 céntimos más de la cantidad primera que había pedido á fin de que le llenaran la botella, y si el mismo domingo estuvo en la plaza de

Higinia contesta á esta segunda pregunta que no, y á la primera que no recuerda haberlo dicho, pero que si lo dijo uo es verdad.

Entra el primer testigo, portero de

## Mateo Treviño.

Resena lo que hizo el día 1.º de Julio desde que se levanté: dice que no conocía á Higinia; que declaró el 6 de Julio haber visto salir á la compra á la criada el domingo anterior, suponiendo que era la sirvienta por ir el perro con ella; añade que á las doce y media vió subir un gasista que iba al cuarto do doña Luciana; que no conoce á Varela; que no vió subir la escalera á persona sospechosa, y que subió una carta al cuarto de dona

Pregunta la acción popular (letrado señor Ballesteros.)

Dice el portero que no recuerda á quién entregó la carta. (Higinia se levanta airada, y dice que le permitan decir una palabra sole, porque el portero estuvo hablando can ella).

P.—Orden; procesada, silencio.

Sigue Treviño diciendo que fué á dar aviso á la Empresa del gas para que reparasen la cañería; que llevaba el ga sista el traje de costumbre; que vió entrar el 1.º de Julio á un caballero y una señora; que no vió entrar á nadie más, y que la neche del suceso se marchó inmediatamente á dar cuenta á su seño-

El letrado pide al presidente que se practique un cares entre el portero y Varela acerca de si se conocen ó no.

El defensor de Varela se opone, afirmando que lo declarado por Varela es conocer á la portera y no al portero.

Interrogado Varela por el presidente resulta de conformidad con lo dicho por el señor Rojo Arias.

ceion se practica un careo

entre Higinia y el portero.

Higinia afirma que el portero subió. preguntó por la señora, sería de nueve á nueve y media de la noche, teniendo la Vicenta una palmatoria en la mano; que contestó que no estaba la señora, y que el portero miró hacia dentro del cuarto, como si sospechase que la señora había

El portero dice que la hora en que subió es cierta, pero ni habló ni vió á la

Juana Ampuero, portera de la casa 109 de la calle de Fuencarral.

A preguntas del fiscal dice que el domingo 1.º de Julio, después de subir á su cuarto, fué avisada de que había humo en la casa, y presumiendo que era fuego se vistió, asemóse al patio, y vió que del cuarto de doña Luciana se abrió la ventana de la cocina y dijeron esfuego! ¡fuego!» Volvióse á cerrar la ventana y no vió más.

Que la puerta de la habitación fué necesario violentarla para abrir, y que no conoce á Varela.

El fiscal la invita á que examine á los que están en el banquillo por si conoce á alguno, y dice que no los conoce.

Varela se levanta, y con la venia de la presidencia, pregunta á la testigo si recuerda que una vez entregó á ella una carta. Contesta la portera que no recuerda, aunque bien pudo ser.

Varela dice que no recuerda bien la

fecha, aunque sí sabe que fué durante el tiempe que estuvo en Vallecas.

La testigo continúa su declaración, diciendo que vió subir al caballero y á la señora de visita, al cuarto de doña Luciana; que esta señora salió de casa y volvió alrededor de la una de la tarde. El hijo de la portera, que declara después, no dice nada de particular.

#### Manuel Marco.

Inquilino del cuarto primero izquierda de la casa núm. 109 de la calle de Fuen carral: Dice que el día 1.º de Julio estuvo en el monte, regresando á casa á las once de la noche. Añade que á la una de la madrugada eyeron ruido de gente en la escalera, y, alarmado, mandó levantar á su familia, que se compone de de diez individuos, y además tres criadas. (Risas.)

Recuerdo que llamaron diferentes vaces á la puerta del cuarto de doña Luciana, sin oir más que una de las veces «¡Ay Dios moil»; que su mujer oyó an tes en el cuarto de arriba pasos precipitados; que entró en el cuarto, viendo el cadaver; que advirtió la ferocidad del perro á quien todos los vecinos temían; que vieron al perro en estado de abatimiento especial; que negóse á tener el perro en el taller; que los veterinarios se le llevaron el día 8; que hasta este día continuó el perro sin ferocidad; que se decía ser rica la señora, y que no conoce de vista á Varela.

Declara que se retiró del cadáver ropas y papeles, y también se removió la ceniza en la misma madrugada del crimen.

Dice que el señor Millán Astray fué quien removió la ceniza con un bastón, tropezando con la llave; que ésta la conaprobó el portero con la cerradura, resultando corresponder á ella; que el mismo Millán con el bastón continuó revolvien do, y encontró otra llave; añade que el día anterior no se vieron las llaves, y sí

Pregunta la defensa de Higinia Bala-

Dice el testigo que ni el día del crímen, ni en los demás días que siguió en a casa, el perro no ladró.

Pregunta la defensa de Millán As-

Dice el testigo que el cadáver no estaba ya en el sitio donde se encontró cuando aparecieron las llaves, y que fué Millán Astray quien revolvió las ce-

El fiscal invita al testigo á que espe cifique bien su declaración.

El testigo insiste en lo dicho. El fiscal le hace notar que puede equivocar al señor Millán con el abo-

gado fiscal señor Alix. El testigo vuelve á insistir.

La defensa de Millán pide un careo entre el exdirector interino de la Cárcel Modelo y el testigo.

Concedido, se levanta el señor Millán y dice que es completamente false le dicho por el testigo respecto al que habla, y añade algunas citas en comprobación

El testigo dice que no consiente que se le desmienta.

A petición del fiscal, el abogado fiscal señor Alix explica lo ocurrido al encontrarse las llaves, afirmando que él fué quien las hallé.

Insiste el testigo en que no, y el presidente le amonesta á que guarde silen-

La acción pepular (letrado señor Ruíz Jiménez) protesta de la interpretación que se ha dade al párrafe segundo del artículo 729 de la ley de enjuiciamento

El fiscal usa de la palabra para afirmar que el acto del careo está perfectamente acorde, no ya con el párrafo segundo, sino con el quinto del citado ar

El señor Ruíz Jiménez insiste en su protesta, ya por el auto de la Sala, como por ciertas frases del fiscal que supone han pretendido manifestar que tiene más fuerza probatoria lo dicho por el señor

Alix que por el testigo declarante. El presidente dice que constará la protesta por el auto de la Sala, y nada

### Heriberto Mariani

Vecino de la casa, dice que entró de los primeros en la habitación de doña Luciana por el pasillo de la derecha, abriendo la ventana del pasillo y el balcón del comedor; que en la sala abrió otro balcón; que no sabe si alguno de los que entraron en el cuarto arrojaron celillas; ha oído decir que para arrojar agua sobre el cadáver se emplearon unos cubos que había en el cuarto segundo de la derecha que estaba desalquilado; que la masa principal del fuego la tenía el cadáver en el vientre y pecho; afirma que vió á Varela en diferentes puntos;

una vez en la escalera de la casa, y oyé que Varela mantenía fuertes cuestiones

con su madre. Suspendida la sesión y vuelta á reanudar á los pocos momentos, prestó declaración el alcalde del barrio: dice que fué avisado de haber fuego en la casa 109 de la calle de Fuencarral; que no vió á la criada, habiendo eído que estaba en la cocina; que el perro [no ladró; que le ataron para salvarse de sus fierezas; que el sereno le avisó del fuego; que al ir á la casa encontró en la escalera á los vecinos; que dispuso colocar un guardia á la puerta de comunicación de los cuartos interiores con los exteriores; que por sospechas de los vecinos colocó el guardia, porque por aquel sitio podía descolgarse alguna persona; que no le acompañaba Heriberto Mariani; que ne entró al pronto en el cuarto, sino peces momentos después, porque le dijoron que se estaba incendiando una señora; que dejó á la puerta del cuarto una pareja, y cree que nadie de la habitación se pudo escapar, ni aun mezclándose, porque conocía á tedos los que se encon-

Prestaron también declaración el inspector de seguridad del distrito, el sereno y dos camareros de café, sin que sus declaraciones tengan importancia alguna.

El doctor Ferradas y el dentista de dona Luciana dicen nada tampoco que merezca consignarse.

### Enrique Losa.

A preguntas del fiscal, dijo que vió en la cárcel á Varela y le dijo no leyera periódicos, para que de pronto no le impresionara; quien le dió la noticia á Vázquez fué Joaquín Antón; que fuera de la sárcel no le ha visto nunca ni sabe que le haya visto nadie.

A preguntas del señor Ruiz Jimenez, dijo que la impresión que le causó la noticia que le dió Joaquín Antón fué muy grande; explica por qué se hablaban de tú, á pesar de no mediar entre elles

A las seis y diez se suspende la se-

A las nueve y cuarto de la noche salió ayer de San Sebastián para Ma drid S. M. la Reina con todo su acompañamiento, habiendo concurrido á despedirla á la estación un numeroso gentio que la aclamó incesantemente.

La Reina Victoria ha enviade al embajador de Inglaterra en España un telegrama que revela lo satisfecha que S. M. B. ha quedado de la visita que hizo ayer á la Reina Regente.

Dicho telegrama está redactado en los términos siguientes:

«Estamos encantados de nuestra visita

»Le ruego tenga la bondad de manifestar á las autoridades de San Sebastián lo mucho que agradezco la buena recepción que me ha hecho España.»

También la Reina Regente ha recibido otro telegrama que la Reina Victoria la ha dirigido al llegar á Biaritz, antes de entregarse al descanso producido por las molestias del viaje.

En este despache, que es muy cariñoso y expresivo, dice la reina Victoria: «Entre ambas naciones (Inglaterra y España) reinará siempre la amistad más

Ha vuelto á su período de calma, al sumario sobre el crimen de Carabanchel.

estrecha y sincera.»

Ayer, que sepamos, no se hizo otra diligencia de importancia que el auto de libertad, dictado á favor de los detesidos Pascual y Cleto Gómez, del ventorre de las Palomas; Francisco Veláz quez cuña lo de aquéllos y dueño del parador de San Fernando, y Antonio Fernández, criado de éste.

De una nueva pista que ahora siguen las autoridades, se habió ayer.

Dicese que un chico, vendedor ambulante, llamado José, manifiesta que conocía al muerto y el sitio en que vivía su madre el ano 86; pero ésta no parece ni vive en tal sitio.

El José, siu embargo, asegura que el muerto estuvo en la Cárcel Modelo dos veces por causas leves, y hasta se ha hablado de la escribanía del señor García Cabrero para atestiguar de estos antecedentes.

El 1.º de Abril próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

La consignación del material se abo nará, sin previo aviso, el día 4 del mis-

#### NOTICIAS POLÍTICAS

En una de las secciones del Congreso estuvo ayer tarde á última hera reunida la minería de unión republicana

Trató primero de la suscripción abierta per varios republicanos en favor de Emilia Villacampa y se acordó adherirse

Luego dió cuenta el señor Pedregal, que presidía, de las frecuentes denuncias que recibe la minoría, así de Madrid eo mo de provincias, sobre inmoralidades administrativas y abusos cometidos por dependientes del Gobierno.

Acerca de esto hubo una pequeña discusión, acordándose distribuir las denuncias recibidas y las que se vayan recibiendo entre todos los individuos de la minoría para que después de investigar el fundamento que puedan tener se ocupen del asunto en el Parlamento.

Además parece que se distribuyeron otros trabajos parlamentarios.

De coalición ó de trabajos para la concentración no se habló una palabra, si hemes de dar crédito a lo que dijeron al terminar la reunión todos los individuos de la minoría.

El señor Balaguer llegó ayor al Congreso tarde y por eso no pudo intervenir en el incidente que promovió el señor García Alíx á propósito de la real orden del señor Becerra sobre el contrato de los correos interinsulares filipinos.

El exministro de Ultramar se propone, según se dijo ayer en el salón de conferencias, reproducir el asunto y explicar su intenvención en él.

La comisión del Senado sobre reformas militares continúa reuniéndose y tratando sobre la redacción del dicta-

Ayer se reunió y hoy también se re-

unirá no creyéndose que termine sus trabajos hasta el fin de esta semana. Se daba ayer como seguro que se de clarará compatible al señor Requejo, di

putado electo por Zamora.

Las conferencias celebradas entre personajes políticos continúan verificándose con frecuencia, lo cual indica que no está muy tranquilo el fondo de la política, aunque en la superficie aparezca es-

Ayer tocó el turno á los señores Gamazo y Alonso Martínez. Como no queremos hacer novela, no afirmamos con eretamente de lo que trataron; sin embargo, no andaría muy descaminado elque creyera que habían tratado de la posibilidad de que surgiera una crísis por las cuestiones económicas.

Por lo demás, esto de hablar de crísis constituye ya una monomanía, una verdadera obsesión de los círculos políticos.

Ayer volvieron á agitarse los rumores de corrientes subterráneas, diciéndose que personajes militares de la derecha de la mayoría apoyan á elementos de la izquierda, para que resistan mejor los embates, verdaderos ó supuestos, de otres personajes; y por último, anoche llegó á decirse que en el Consejo del domingo se planteará definitivamente la

No hacemos al decir esto más que con signar lo que ayer se decía, si bien creemos que la crísis vendrá si el señor Sa gasta cree conveniente que venga, y si no lo juzga oportuno no vendrá; figurán denos además que al señor presidente del Consejo no le ha de parecer couve niente la crisis en bastante tiempo.

# Sesiones de Cortes

# CONGRESO

Final de la sesión de ayer

El señor La Iglesia preguntó si por el ministerio de Ultramar se había adop tado alguna disposición para abonar sus atrasos á los licenciados de Cuba.

El ministro de Ultramar replicó que estudia este asunto interesante y que procurará resolverlo, pero no en la forma que se ha pretendido, y dando lugar á un empréstito como alguien pretende.

El señor La Iglesia insistió, manifes. tando que existe el compromiso del Gobierno de presentar un proyecto con aquel fin en los presupuestos de Ul tramar.

El ministro de Ultramar: [Ahí le due e!

(Grandes protestas de los conservado res. Los señores Toreno y La Iglesia pidieron explicación de estas palabras

El ministro de Ultramar explicó su frase, diciendo que se refería á las gestiones para promover un empréstito, porque estas operaciones de crédito son siempre ruinosas para el país.

lo q

sido

min

mar

acu

rela

Cia

este

señe

8C 8

la d

á la

par

Ult

las

rep

sie

con

seu

cla

de

lita

Go

sa di

Después de observaciones conciliadoras del señor presidente, de pedir el senor La Iglesia la lectura del art. 150 del reglamento, que se refiere á las palabras mal sonantes de un diputado, de varias rectificaciones y de negar el ministro de la Gobernación que hiciese testamento al dejar el ministro de Ultramar declarando cesantes por docenas, concluyó el ruidoso incidente en el cual por largo tiem po los ministeriales y conservadores se increparon de banco á banco.

Entrándose en el orden del día después de las seis, continuó la interpelación del señor Maisonnave.

El señor Ansaldo consumió un turno, hizo extensas consideraciones sobre las inmoralidades administrativas de los Ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernación contestó razonadamente á los cargos de los señores Maisonnave y Ansaldo.

Se suspendié el debate y se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 29 de Marzo de 1889.

A las cuatro menos cinco minutos se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Eguilior, y fué aprobada el acta de

El señor duque de Almodovar del Río: Duranto la sesión de ayer y ocupando yo la presidencia se produjo un lamentable incidente entre el señor ministro de Ultramar y señor Laiglesia, con motivo del cual hubo diferentes interrup' ciones, cuya procedencia no era fácil apreciar desde el puesto que yo ocupaba.

Esta mañana he leído las cuartillas de los taquigrafos y he visto consignadas en ellas unas palabras atribuidas al senor condo de Toreno y dirigidas á mi persona, por las cuales me siento moles-

Suplice, por tanto, al señor conde de Toreno se sirva manifestar si con efecto pronuncio aque las palabras y en tal caso cual sea el alcance de ellas.

El señor conde de Toreno: No tengo inconveniente de satisfacer el deseo de mi amigo particular el señor duque de Almodovar, cualesquiera que sean las palabras que yo pronunciara ayer y á que su señoría se refiera.

Yo procuro siempre guardar todo el respeto y censideración que debo á la presidencia, y más, cuando está ocupada por una persona tan digna y estimada por mí como el señor duque de Almodevar, á quien me unen lazos de verdadera amistad, porque si todos los diputados estamos obligados á guardar su respeto á la presidencia, yo me creo que estoy obligado á más, á dar de ello ejemplo por haber tenido la honra de haber ocupado en otras ocasiones el sitial de la

Greo que con esta manifestación que dara tranquila y satisfecha la exquisita susceptibilidad de mi amigo el señor duque de Almodovar, pero si algo más necesitara, añada á mis palabras las que tenga por convenienta que desde luege

El senor duque de Almodovar: Recojo con gratitud las últimas palabras del señor conde de Torono, y quede con ellas tan agradecido como satisfecho. El señor Presidente (Eguilior): Queda

terminado este incidente.

El señor Marín y Luis presentó una exposición del Colegio de Abogados de Reus pidiendo que se reformen algunos artículos del proyecto de Código civil.

El señor Gil Berges presenta una exposición análoga de Zaragoza El señor l'ons pone en conocimiento

del señor ministro de la Gobernación varias ilegalidades y abusos cometidos por el Ayuntamiento de Yunmayor (Baleares) en el reparto del Cupo de consumos.

Orden del día: Código civil. El señor Puigcerver, de la comisión, contesta al señor Danvila.

Comienza manifestando que para contestar á su señoría la bastaría repetir una afirmación hecha por el propio senor Danvila, que es la mejor defensa que puede hacerse del Código.

Ha dicho su señoría que las bases sen tan vagas y tan poco determinantes que con ellas pueden hacerse distintos códidigos en sentidos diversos sin que se opongan á las referidas bases.

Resulta de aquí que el Código que se discute no está en oposición á la ley de bases, y siendo así, la comisión ha eum plido el deber que se la había impuesto. Esto es, de dictaminar conforme con la ley de bases.

Tampoco el señor Danvila ha estado muy afortunado en la defensa que ha pretendido hacer de su correligionario el señor Silvela, puesto que precisamente lo que más ha combatido su señoría han sido sus doctrinas.

Continúa la sesión cuando nos retirames de la tribuna.

#### SENADO.

Sesión del día 28 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Presidente anunció que de acuerdo las Mesas de una y otra Cámara, creían no haber inconveniente en que el Senado discutiese el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Soto del Rey á Ciaño Santa Ana. En su virtud volvera este asunte á figurar en la orden del día

El Senado acordé, á propuesta del señor Presidente, reunirse mañana en secciones.

El señor Maluquer rogó al Gobierno se sirviese manifestar si se había puesto de acuerdo con el Banco de España para que el domingo próximo, último día habil para las redenciones del servicio militar, esté abierta la tesorería, á fin de que los interesados puedan hacer la entrega de las cuotas de redención.

conocimiento del Gobierno. El señor marqués de Muros se lamentó de que el ministro de Ultramar no hubiera realizado las promesas relativas á las reformas económicas de la isla de

El señor Presidente efreció ponerlo en

El señor García Martínez preguntó al ministro de Marina si cra cierto que á una casa á quien se ha adjudicado la construcción de cruceros se había conce-

para introducir materiales. El señer Ladico rogó al ministro de Ultramar que las reformas políticas y económicas se hiciesen simultáneamente sin dar preferencia á ninguna de ellas.

dido exención de derechos de aduanas

El señor conde de Tejada abundó en las ideas del señor marqués de Muros respecto á la necesidad de reformas económicas en Cuba, y se lamentó de que el Gobierno no tuviera frecuentemente representación en el banco azul, que en lo que iba de sesión se había hallado de-

El señor Presidente justificó al Go-

El señor Maluquer, aludido por el senor conde de Tejada, porque en tiempos conservadores pedía á todas horas la presencia del Gobierno en el banco azul, declaró que los ministros tenían el deber de estar presentes para contestar á los señores senadores, y que así lo debía solicitar el señor conde de Tejada, que milita ahora en la oposición.

El señor García Tuñón: Estamos de nunciado faltas agenas, la ausencia del Gobierno, sin advertir las faltas propias, la ausencia de senadores. No estamos en el salón más que unos veinte individuos de la Cámara y ruego al señor Presiden te que vea si este número es bastante para continuar útilmente la sesión.

Contados los senadores presentes, resultó no haber el número reglamentario. Se levantó la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos.

### Folletin

EL

### D. TORCUATO TÁRRAGO

de esa idea, que, en realidad, ne dejaría de ser conveniente por el bien de todos.

-Es verdad, -contestó el infante, y comoyo, aunque bastante niño, todavía ne tengo la suficiente experiencia para conocer bien las cosas, he meditado sériamente acerca de este asunto, y por esta eausa me ha parecido oportuno entenderme directamente con vos. Ya sabeis que no me gustan intermediarios. El señor arzobispo es un excelente sujeto; pero no creo que entienda mucho en achaques de matrimonio.

El marqués escuchaba con profunda atención, y conocíase que á pesar del dominio que tenía sobre sí mismo, su corazón no cesaba de latir con fuerza á causa

#### OLTIMAS IMPRESIONES.

Vuelve á circular el rumor de próxima fusión de los reformistas con los ministeriales, y hasta se asegura que ya están pactadas las condiciones.

\* La Comisión de alceholes ha acordado introducir ligeras modificaciones en el dictamen, por las que se rebaja el impuesto de consumos á 32 céntimos por grado y hectólitro, y se recargan algo las tarifas.

En el primer Consejo de ministros que se celebre, el señor Capdepón dará cuenta á sus compañeros del dictamen de las secciones de Hacienda y Gobernación del Consejo de Estado, sobre el expediente del proyecto de empréstito del Municipio de Madrid, así como del voto particular de los señores Martínez Campos y Cisneros.

\* Asegúrase que si se presenta la proposición pidiendo una información parlamentaria sobre la administración municipal de Madrid, la mayoría votará

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Londres 29 - En los altos círculos se niega en absoluto que la conferencia de las reinas de Inglaterra y España tenga importancia política, ni mucho menos que se trate de buscar apoyo en España para una política anglo-alemana en Ma-

A pesar de tode, se juzga á Inglaterra comprometida en los asuntos interna-

Roma 29.-Aumenta la crisis en los distritos vinícolas, y en Nápoles se siente verdadera hambre.

Se han registrado varios casos de muerte por falta de alimento.

Según la prensa se hace preciso repartir lo menos 2.000 raciones diarias.

Viena 29 - La triple alianza recibirá un gran golpe si Austria no aprueba la ley militar é Italia sus presupuestos, porque ambos sucesos son consecuencia de acuerdos con las grandes potencias. Sigue el país agitado á pesar de la di-

Negocies interiores (Gobernación). La opinión reclama su salida del gobierno y que el emperador cambie de política en asuntes internacionales.

misión de Mr. Tisza de la cartera de

Tanger 29.-El nuevo representante de España está resuelto á plantear la creación de un Institute de 2.ª ense-

También parece resuelto el que se exija de Marruecos la entrega del territorie en Mar Pequeña ú otro en compen-

Lo del cable sigue lo mismo, aunque la creencia general es que al fin el Sultán no tendrá más remedio que acceder á las exigencias de les ingleses.

Paris 29 - Uno de los signos de que la calma se restablece, es que se anuncia para estos días la emisión del empréstito ruso de 700 millones.

de lo mucho que le interesaba el ne-

gocio. -Veo que vuestra alteza,-dijo,tiene la prudencia necesaria para graduar la trascendencia del particular que nos ocupa. ¿Habeis resuelto alge sobre tedo

—Al arzobispo le diría que no, á vos os digo que sí De otro medo, mi llama miento hubiera sido inútil.

-¿Y bien?

-Digo que he meditado en el asunto y... que me conviene, relativamente ha blando

El marqués, cuyo carácter nervioso se conocía en todos sus actos, no pudo menes de dar nn ligero salte en el asiento que ocupaba.

-¿Conque... conviene á vuestra alteza?

-Si.

Entonces lo principal del camino está ya andado.

-No tanto, marqués, no tanto.

- Por qué razón? Por una razón muy sencilla. Por que para esto es menester contar con la

voluntad de vuestra hija. -Mi hija hará lo que yo le mande,

-Le comprendo, pero hay que mirar aquí cosas más profundas y delicadas. ¿Sabeis si vuestra hija admitirá mi alianza por más que esta la elevase al trono

de los reyes? -Es indudable, señor, -contestó el

En Bolsa se ha supuesto que no tardará España á emitir un empréstito.

Varios periódicos relacionan la entrevista en San Sebastián de las Reinas de Inglaterra y de España con la alianza anglo-alemana, relativa á Marruecos. suponiendo que se busca el concurso de España.

Londres 29 .- Los circulos diplomáticos se preocupan como pocas veces sobre acontecimientos gravísimos que se suponen van á realizarse.

La prensa se ocupa de los efectos que produce la emigración á Buenos - Aires y otras á América.

Han regresado á Inglaterra gran número de emigrantes, que no hace mucho tiempo se embarcaron, y pintan con terribles detalles la suerte que corren cuantos allí llegan. Excitan en un manifiesto á sus compatriotas á que no se dejen alucinar por las promesas, y añaden que el mercado del trabajo está arruinado por la competencia que hacen los obreros italianos v belgas.

Belgrade 29 .- El exrey Milano, convencido de que los regentes lo engañaban, ha tenido con ellos un altercade grave amenazándoles con recoger otra

vez el mando. Los regentes le han contestado que lo que puede hacer es salir de Servia si ne quiere ser ceusa de graves complicacio-

El exrey ha declarado que debe hacerse política favorable al Austria, lo cual viene á crear mayores dificultades en los Balkanes.

Parts 29.- La prensa hace comentarios sobre la campaña que piensa desarrellar Boulanger

Se juzga pura fantasía, y sobre todo se niega que puedan, Boulanger y el conde de París, coincidir en punto algune sobre el porvenir de Francia.

Sigue la Bolsa muy retraída Los valores del Estado francés y extranjeres se mantienen con firmeza; pero los de las ssciedades se resisten á volver á su auterior favor y normalidad.

#### BANCO DE ESPAÑA.

Desde el lunes 1.º de Abril próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses cerrespondientes al primer trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención de este Banco á percibir el importe de los intereses por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

Lunes 1.º Abril 1889 - Garantías de operaciones, depésitos intransmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas cerrientes de efectes.

Miérceles 3 id. - Depósites transmisibles, resguardos números 170.223 á

204.000. Viernes 5 id .- Idem id., id. 204.001

Luues 8 id. - Id. id., id. 232 101 á

Miércoles 10 id.—Id. id., id. 250.201 á 260.171.

marques. -nay no

res á toda otra clase de sentimientos. -Pues en tal caso, -replicó el infante, -debo hablaros con toda claridad y toda confianza. Repito, en primer lugar, que por la paz del reino, porque cese definitivamente el derramamiento de sangre y porque todos seamos unos, tanto los que militan al lado de mi her mano, como los que siguen nuestra bandera (subrayamos la frase por la manera especial con que fué pronunciada), estoy decidido á contraer la alianza que me proponeis. No es el primer rey que se ha casado con una particular. Y esto no lo digo por lastimaros en lo más mínimo, sino porque el caso no es muy común como sabeis. Yo peso en una balanza la conveniencia de los pueblos y las conveniencias de abolengo, y primero son aquellas que estas. Queda, pues, por lo tanto, por mi parte, aceptada vuestra proposición. Ahora falta lo principal.

-¿Qué es según la epinión de vuestra alteza?

-En primer lugar, entendernos con mi hermano don Enrique.

-En verdad que es un punto esencialísimo. Pero si el rey don Enrique comprende, como espero, que de él depende la paz que todos deseamos, bien puede reconocer el acto de Avila, por lo cual vuestra alteza llegó á sustituirle.

-No, marqués; por ese camino no lograríamos nunca una buena y duradera inteligencia, Aquel acto fué humillan-

Martes 2 Abril 1889. - Garantías de operaciones, depósites intransmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas

corrientes de efectos.

Jueves 4 id — Depósitos transmisibles, resguardos númeres 182.750 á

Sábado 6 id.-Id. id., id. 197.101 á 216.200.

Martes 9 id. -Id id., 216.201 á Jueves 11 id .- Id. id., id. 232.301 á

243,400 Viernes 12 fd.-Id. fd., fd. 243.401 & 250.500.

Sábado 13 íd. - Id. íd., íd. 250.501 á Lunes 15 id.—Id. id, id. 255.601 á

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por les depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 27 de Marzo de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y

# Boletin comercial

Haro (Logroño) —En esta previncia riojana se han hecho las siguientes transacciones en vinos:

De Haro, una cuba de 400 cántaros á 9'75 y una tina á 10 rs. más han pasado muestras de 800 cántaras buen vino: en Cuzcurrita se ha hecho una tina enyesado á 9 rs.; en Ollauri se han envasado además de las que anotamos en la correspondencia de aquel punto, se han vendido 800 cántaras, vino trabajado á lo Medoc á 16'25.

En San Asensio se han exportado en la primera quincena de Marzo 12.000 cántaras de 7 á 11 rs. según clase.

En Uruñuela mucha animación, trabajando de 8 á 9 rs. cántara, y van salidas desde fines de Febrero unas 20.000 cántaras; continúa afortunadamente la demanda, habiendo cedido algunos cosecheros hasta á 7 rs sus vinos inferiores, si bien en la actualidad se siguen cotizando de 8'25 á 9 rs.

En Badarán se han hecho la semana pasada 16 000 cántaras de 6 á 6'50 rea-

Eu Nájera se han hecho 500 á 8.50 reales una y en el último mercado se han cotizado los diferentes artículos á los siguientes precios:

Trigo, de 34 á 37 rs. fanega; comuña, de 24 á 25; cebaba, de 20 á 22; avena, de 13 á 15; habas blancas, de 35 á 37; ídem duras, para pienso de 29 á 30; alubias acaparronadas, de 60 á 61; caparrones encarnados, de 58 á 60; íd. pintados, de 61 á 62; íd. blancos, de 62 á 63.

Ollauri (Rioja).-En estos días se nota alguna animación á la venta de vi nos y se han vendido para les almacenes de Haro, comprando los corredores de Ollauri 3.200 cántaras de vino tinto; 2.500 con yeso á 9, 9'25, 9'50 y 10 reales y 700 cántaras sin yeso á 13.

Las esistencias todavía se elevan á

te para él; mas si se apela á sus sentimientes, si se le hace comprender que nunca podrá ser heredera del trono la infanta doña Juana, si se le garantiza la posesión de Segovia ó de Madrid, para que pueda pasar tranquilo el resto de días, la cuestión variaría de aspecto.

El marqués miró al príncipe, como si le asombrara aquel lenguaje. Presenta ba la cuestión bajo un punto de vista, el más conveniente y el más seneillo al mismo tiempo, le cual le hizo creer que el príncipe le hablaba con sinceridad.

-No puedo menos de felicitarme,exclamé con cierta alegría que no pudo ocultar, -el que vuestra alteza haya estudiado más á fondo ese delicado asunto que yo. Ese procedimiento es el más apropósite y lo pondremos en juego oportunamente. Pero se me ocurre una

Y una mirada recelosa brilló por un momento en los ojos de aquel hombre. -¿Cuál? -preguntó el príncipe.

-¿Debe entablarse esa negociación antes ó después de vuestro enlace con mi hija?

Bien comprendió el príncipe la pro funda intención de la pregunta. El marqués quería á todo trance que el proyectado matrimonio se llevase á efecto le más pronto posible, porque de este modo aseguraba sus ambiciosas aspiraciones y podía centar en absoluto con el infante, unido á su familia per los lazos del matrimonio.

Deuda perpetua al 4 por 100 inte- unas 50.000 cántaras y la tendencia del mercado es á la alza.

Los campos buenos y desde ayer ha despejado el tiempo que seguía siendo nebuloso y frio.

Cotización oficial del día 28.

ne as relinend evious	Witme precie		ACRESCO CONTRACTOR	
FONDOS PÚBLICOS			100	
cilidad y la toa ve ca			-155	1453
antocine to account		19.0	1月1	
Education County States County of	12 10		120	277
Deuda perpetua al 4	OLGE	9.3	491	级
por 100 interior	75	85	,	>
Idem id. pequeños	75	95	05	2
Idem id. fin corriente	75	70	,	8
Idem id. fin proxime	75	85	>	,
Idem id. al 4 per lu	S TO ALL		THE REAL PROPERTY.	
exterior	77	60	05	2
Idem id. pequeños.	77	90	15	>
Deuda amortizable al	100		100	100
4 per 100	89	35	05	>
Idem id. pequeños	89	40	15	>
Billetes hipotecarios			- con	
de Ouba	105	75	,	>
Annalidades de Caba	00	00		1
Carpetas provisionals.			易	
de Cuba	00	00	1	1 4
Obligaciones munici-	100		888	1
pales	00	00	2	
Obligaciones del Ban				1
ce Ripotecario	00	00	ANT	10
Oddules bipotecaria	TA		1	175
al 6 por 100	00	00	1	1 3
Idem id al 6 per 100	00	09	1	1
Acciones del Banco de	25	13	1	1
España	408	00	1	2
Compañía de Tabaces	110	25	25	
Complication on water and	*		-	

Bolsin del dia 28.

Operato, 00'00 Fin de mes, 75'87. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 75'67. Exterior, 77'42. París, sin partes. Lóndres, 75'00.

# Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—(No hay función).

ESPAÑOL.—8 1[2.—F. 142 de ab.

T. 1 ° par.—Otelo.—Las citas.

COMEDIA.—8 1[2.—(Beneficio).—

El cura de Longueval.-Después de Dios ... (estreno).

APOLO -8 1[2.-El año pasado por agua.-Los Carboneros.-Los valientes. -El año pasado por agua.

LARA. -8 12 -Función 14 de ab. -7. a serie. -T. 1.º imp. -De matute. -Lo prohibido. -Los Hugonotes -

ALHAMBRA. - 8 112. - Enemigos ocultos.—Escuela Modelo.—Pájaro

ESLAVA .- 8 112.-(Beneficio.)-Café económico (estreno). — Chateau Margaux. — Ortografía. — El gorro frigio. MARTIN.-8 1[2.-Con permiso del marido.—Las niñas desenvueltas.—El rey de oros (estreno) —El gran mundo.

PRICE.—8 12.—Fantoches.

-Yo creo, -contestó el principe,que ambos asuntos se pueden llevar á la par; esto es, si vuestra hija llega á consentir en la alianza preyectada.

-Repito, señor, que acerca de esto nada hay que discutir. Mi hija se someterá á la voluntad de su padre.

-¡Eh! poco á poco, -contestó don Alfonso seltando una carcajada.—Eso está perfectamente diche por vos que no os vais á casar, mas para mí que, á la par que busco la paz del reino busco la felicidad de mi vida, nada más justo que contar con una esposa que me ame, más bien que tener á mi lado una reina que no mire al hombre por el hombre sino al rey per el mero acto de ser rey.

-Los matrimonios que obedecen á una razón de Estado siempre son así. -Pero yo no quiero para esto razones de Estado, sino razones del corazón. ¿ Me

comprendeis ahora? -Demasiado, -contestó el marqués. -Vuestra alteza quiere que haya algu-

na inteligencia entre vos y Beatriz. -Exactamente don Juan. Sin que sea ofender el buen nombre de vuestra hija, yo no quiero sufrir ninguna in-

certidumbre respecto de mi esposa. -Pues en tal caso la cuestión es muy

sencilla.

-¿Cómo?
-Yo no tengo inconveniente alguno en que conozcais á mi hija. ¿La habeis visto alguna vez? -En Avila; pero en verdad que con

Ya sea gatarral ó de constipado, se a, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sor-prende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la espec-toración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, mi una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también ASMA 6 SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES. - CAFES MOLIDOS.

TAPIOCA.-BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

MADRID

# MAS HERPES

Se caran radicalmente con la pomada anti-herpética de . euez, garantizada per un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Morene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

# ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgades y tribunales ordinarios cen les textes integres de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresades juicios,

# DIAZ DE

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras sen utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abegados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á les que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 íd. las de Enjuiciamiento criminal miento criminal

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo. VALLADOLID.

Los suscritores de El Popular, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas nor la de Enjuiciamiente criminal.

es la primera casa en Devocionarios y objetos piadesos, ofrece al públice el inmense surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precies.

31, Carretas, 31.-MADRID-

En virtud de la concesión especial hecha á EL Po-PULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud. Curan la debilidad general, la anemia, etc., sen tónicas Precio 4 pesetas; 3

á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.— Curan los flujos, la tísis, 'a escrófula, la tos,

los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas I'50 á los suscritores. Antiotorreico. — Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pese-

tas, 3 á los suscritores. Padoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los sus-

Pildoras febrifugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercia-

nas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

[Luz! |Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas., 3 á los sus-20 por 100 en los siguientes: Medicación laringea. — Cura las enfermeda-

des de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

\*\*Flúido Vital.\*\*—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas semina-

es. 5 pesetas, 4 á los suscritores. Reconstituyente à fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación 5 pesetas, 4 á los suscriteres.

Gotas Viriles.-Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas. 5 á los suscritores Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio. - Cura el herpes. 7 pese

tas, 5'75 á los suscritores. Asmático Seydem. — Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores. Contra oxena. - Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscri-

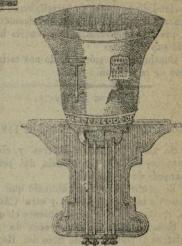
Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75

Específico Dower. — Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores. Contra-tiña. — Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud - Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores. Perlas del Serrallo. - Curan la impotencia, la esterelidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Les que descen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompanando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Demingo, 1.-Apartado de Cerreos, núm. 23, teléfono 408.-Barcelona.



### CAMPANAS HORTE-AMERICANAS

Prepias para conventos. montadas en sus cabezas o yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro o desde

el suelo. A 3 PESETAS el Kilo, garantizadas por 4 años. DEPOSITO EN MADRID en la misma casa proveedora de los RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO. Meson de Paredes, 24

MADRID



Relojería d Canseco, calle de Mesón de Paredes núm. 21, Madrid

Expulsion completa en 2 6 3 horas, con las

CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tonarlo hasta

destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (annque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á les demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MOSENO MIGUAS.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.: Exoloradoras, 4 rs.: Grageas, 5 rs.: con

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y etras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmada de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las printipales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL PIERRE SALES INCENDIARIO!

> Versión Castellana de ANTOLIN SAN PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 119 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una benita plancha de estile del Renacimiente.

### POLIGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PE-SETAS.

VALLABOLIB

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez. — Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de

Se cobra por meses, presentando los compro-

BARRIO-NUEVO, 7 Y 9, MADRID

# LEGÍA ÁGUILA

La mejor de tedas para el lavado y conservación de repa blanca y de coler, franclas, tejidos, seda, telas, eaoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 grames, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22 GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

Imprenta de M. F. Hontoya, calle de Can Cipriano, nomero 1.